

Santiago del Estero, 29 de agosto de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº 066 /2017

Ref.: Resolución FAA Nº 414/2017.-

Asunto: Homologa Resolución FAA Nº 414/2017 - acepta renuncia definitiva de la Sra. Elena Choren Martínez en los cargos de Regente de Primera y Jefe de Laboratorio, DSE.-

VISTO:

La Resolución FAA Nº 414/2017, emitida *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se acepta la **renuncia definitiva** de la Sra. Elena Martina Choren Martínez en los cargos de Regente de Primera y de Jefe de Laboratorio, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del 01 de julio de 2017, por lo cual solicita su baja definitiva en los mencionados cargos para ser presentada en la ANSES.

Que por lo expuesto corresponde aceptar la renuncia de la Sra. Choren Martínez en los cargos de Regente de Primera y de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva.

Que el tema fue considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **28 de agosto de 2017**, homologándose la misma. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **HOMOLOGAR** en todos sus términos la Resolución FAA Nº 414/2017, por las razones y fundamentos señalados en los considerandos.

ARTICULO 2º: **ELEVAR** al Honorable Consejo Superior la renuncia definitiva presentada por la **Sra. Elena Martina Choren Martínez, D.N.I. Nº 12.695.496**, en los cargos de Regente de Primera y de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1 de julio de 2017 para su tratamiento y consideración, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 3º: **HACER EXPRESA** reserva para la Facultad de los puntos del cargo de Regente de Primera y de Jefe de Laboratorio, Dedicación Semiexclusiva, que libera la Sra. Choren Martínez, por las razones y fundamentos antes mencionados.

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección de Personal de la UNSE y a la Dirección de Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg.-
Rescdfaa2017/066-17


Mg. ING. LUIS H. GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. José Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.